	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

ADENDA No: 01 A LA INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA

PROCESO No: SA16-071


1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS - SIMILARES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, PARA LA E.S.E-HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA.

2. MODIFICACIONES

Publicada la invitación publica de menor cuantía, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	ASEO URBANO S.A.S. e.s.p	Solicitud de Aceptación Estados Financieros a Cierre 2014. Por medio de la presente queremos manifestar la imposibilidad de presentar Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2015 con sus respectivas Notas y debidamente certificadas y dictaminadas, en el proceso de invitación Pública de Menor Cuantía No: SA16- 071. Esto debido a que no tenemos la obligación en nuestros estatutos de hacer cortes Semestrales de información financiera. De acuerdo a la Ley 222 de 1995 artículo 34 "OBLIGACION DE PREPARAR Y DIFUNDIR ESTADOS FINANCIEROS. A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera." De esta forma, la legislación colombiana no obliga a presentar y difundir estados financieros con corte semestral, a menos a que sea establecido en los estatutos de cada persona jurídica.	Se acepta la observación y en consecuencia, se incorpora en el Ítem 9.3 CAPACIDAD FINANCIERA, visto a folio 19 de la invitación Publica en "Estados Financieros ", un inciso del siguiente tenor: En el evento que el oferente acredite que conforme los estatutos de su Empresa que los Estados Financieros se realizan por periodo anual, para el cumplimiento de lo previsto con antelación, se admitirán los Estados Financieros certificados por el Representante Legal y el Contador de la Empresa.
2	DESCONT S.A.ESP	De manera atenta me permito solicitar aclaración acerca del proceso en referencia en el punto c de las condiciones técnicas: "Descripción del proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final; si el proceso de tratamiento y	Teniendo en cuenta la observación a la invitación Pública De Menor Cuantía Proceso No. SA16-71, para contratar la Prestación del servicio de gestión integral externa (recolección, transporte, tratamiento y disposición final) de los residuos hospitalarios - similares y residuos peligrosos en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; realizada por la empresa DESCONT SA ESP el día 19 de enero de 2016 mediante correo electrónico, se emite el

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	


	<p><i>disposición final no se realiza en la ciudad de Cúcuta, la empresa debe contar con un cuarto de almacenamiento, en la ciudad, con el fin de garantizar la recolección diaria.</i></p> <p><i>Esta solicitud se realiza con el fin de que la empresa contratista garantice la prestación del servicio dos veces al día, y que pueda cubrir las necesidades del contrato en caso de riesgos que se puedan presentar en las vías, averías de vehículos, o calamidades en la tripulación”</i> Lo anterior genera una exclusión a los proponentes que no cuente con este requisito, que no está amparado bajo ningún argumento legal, teniendo en cuenta la normatividad aplicable al proceso de selección de la referencia. Para garantizar la prestación del servicio no se considera necesario contar con área de almacenamiento dentro de la misma jurisdicción de los puntos de recolección dado que nuestros vehículos son una unidad que cumplen con las características y requisitos exigidos legalmente. Cada uno cuenta con una capacidad de hasta 5 toneladas, pudiendo dar cumplimiento a la recolección dos veces al día, su refrigeración es autónoma lo que garantiza la continuidad en la cadena de frío. DESCONT SA ESP cuenta con 23 vehículos propios que aseguran aún más la continuidad del servicio</p>	<p>siguiente concepto técnico:</p> <p>Si bien la norma de manera explícita no define el transportador debe contar con sitio de almacenamiento que cumpla con las condiciones del receptor e incluso que no debe realizar el tratamiento en la misma ciudad, para el Hospital Universitario Erasmo Meoz es importante tener la certeza frente al control del manejo de esos residuos teniendo en cuenta que el generador es responsable de manera solidaria por los posibles daños causados por los mismos.</p> <p>Así mismo el decreto 4741 de 2005 en su artículo 10 cuando define las Obligaciones del Generador en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos se tiene que debe “Contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.”</p> <p>Teniendo en cuenta que las condiciones geográficas de la ciudad y disponibilidad de vías, junto con los antecedentes de emergencias ambientales que han limitado el transporte por las mismas de manera fluida, la única manera de asegurar que las condiciones de los residuos se mantengan es que exista una zona de almacenamiento que asegure incluso además la atención inmediata en un evento excepcional que desborde los requerimientos del presente contrato.</p> <p>Sin embargo, con el objeto de propender por la pluralidad de ofertas y libre concurrencia se modifica el literal C de las condiciones técnicas quedando así:</p> <p>C) Descripción del proceso de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares.</p>
--	---	---

Por otra parte, revisados los criterios de selección y con fundamento en el concepto técnico proferido conjuntamente por el Jefe de Recursos Físicos y la Ingeniera ambiental de la entidad, se realizan las siguientes precisiones y modificaciones:

Advertido error en la sumatoria de las variables de evaluación técnica, teniendo en cuenta que exceden los 30 puntos indicados, se modifica la evaluación técnica así:

EVALUACION TECNICA: 30 PUNTOS

VARIABLE	CRITERIO	PUNTAJE
Cantidad de vehículos para recolección en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana (considerando el mantenimiento y planes de emergencia de operación y transporte certificados por CORPONOR)	1	3
	2 a 3	5
	Mayor o igual a 4	15
Cuartos de almacenamiento en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana con licencia ambiental emitida por CORPONOR (considerando el mantenimiento y planes de contingencia)	1 a 3 Toneladas	3
	4 a 6 Toneladas	5
	Mayor o igual 7	15

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA			
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	

EXPERIENCIA:

Considerando que la experiencia es un requisito habilitante que no debe otorgar puntaje alguno, se excluye como criterio de evaluación y con fundamentado en la Ley 816 de 2003, se incorpora el criterio de apoyo a la industria nacional, el cual se evaluará de la siguiente manera:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS


VARIABLE	PUNTAJE
Personal colombiano	10
Personal colombiano y extranjero	7
Personal extranjero	4

5. ACLARACIONES

Teniendo en que por un error de digitación de tipo secretarial, en el cronograma del proceso se enunció en algunos ítems la fecha año 2015, se procede a la modificación, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 del CEPCA : “Corrección **de errores formales**. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras (...) ”. *Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5 –CRONOGRAMA DEL PROCESO- de la invitación SA16-071 “ El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso”; la entidad procede a modificar el cronograma, de la siguiente manera :*

5. CRONOGRAMA

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	INVITACION	18/01/2016	Página Electrónica del Hospital Universitario Erasmo Meoz www.herasmomeoz.gov.co
2	OBSERVACIONES A LA INVITACION	19/01/2016 HASTA LAS 11:00:00 A.M.	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta o CORREO ELECTRÓNICO.
3	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	20/01/2016	www.herasmomeoz.gov.co
4	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	20/01/2016	www.herasmomeoz.gov.co
5	CIERRE DE LA INVITACION	21/01/2016 9:00 A.M.	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de GERENCIA
6	INFORME DE EVALUACION	22/01/2016.	www.herasmomeoz.gov.co
7	TRASLADO INFORME DE EVALUACION (PLAZO PARA OBSERVACIONES)	25/01/2016	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta o CORREO ELECTRÓNICO.

	3.7.1 ADENDA		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
	PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 4	

8	REVISION Y SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	25/01/2016	www.herasmomeoz.gov.co
9	ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA	26/01/2016	www.herasmomeoz.gov.co
10	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2016	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
11	OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.	27/01/2016	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

Se expide en San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de Enero de 2016.

Original firmado

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ

Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras- Comité de Contratación
Proyecto. Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS

